CODISEC
OLMOS

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA- CODISEC OLMOS 2025

En el distrito de Olmos siendo las 15:20 horas del día miércoles 11 de junio de 2025, mediante sesión ordinaria realizada en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Olmos, sito en calle Santo Domingo 886, convocada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Sr. Daniel Rivera Pasco con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN, modificado con D.S. N°010-2019-IN, contando con la presencia del representante de la Secretaría Técnica y Sub Gerente de Participación y Seguridad Ciudadana, My. PNP (R) Carlos A. Elera Vargas, My. PNP Ronal Rodríguez Cruz, comisario sectorial de la comisaria PNP-Olmos, Mgtr. Carlos Emilio Alemán Nevado, representante del Ministerio Público, Mgtr. Jaqueline Elena Mío Puse, Subprefecta del distrito de Olmos, Sra. Lucía Sánchez Banda, coordinadora distrital de las rondas campesinas, Enf. Juanita Mendoza Monja, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Olmos y la Lic. Mirtha Soplopuco Capuñay, Representante de la Microred de Salud de Olmos.

La agenda se desarrolló de la siguiente manera:

1. Palabra de bienvenida y apertura de la tercera sesión ordinaria a cargo del presidente del CODISEC, Sr. Daniel Rivera Pasco.
2. Juramentación de nuevos miembros integrantes.
3. Solicitar la aprobación a los miembros integrantes del CODISEC para la integración de un representante de las Rondas Campesinas Urbanas de Olmos como parte del comité.
4. Acuerdos en temas de seguridad ciudadana para la ejecución de actividades del III trimestre 2025.

1. **El responsable de la ST- CODISEC, My. PNP (R) Carlos A. Elera Vargas,** sustentó a los presentes que las sesiones ordinarias se llevan a cabo por lo menos una vez cada dos mes y se debe contar con el quorum necesario, vale decir la mitad más uno, en ese sentido, se procedió a pasar lista de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27933, Ley de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

SUBPREFECTURA DISTRITAL - OLMOS -

MGRT. JAQUELINE ELENA MIO PUSE
SUBPREFECTA DISTRITAL DE OLMOS
REGION LAMBAYEQUE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIOR DEL INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
Daniel Rivera Pasco
ALCALDE

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
REGION POLICIAL LAMBAYEQUE
COMISARIA PNP OLMOS

OA - 348895
Ronald RODRIGUEZ CRUZ
MAYOR PNP.
COMISARIO

CENTRO DE SALUD OLMOS
MIRTHA ISABEL SOPLOPUCO CAPUÑAY
C.M.P. 5244
MICRORED OLMOS

Coordinadora J.V. P.N.P.
Juntas Vecinales.
P.N.P.

RONDAS CAMPESINAS BASE - LAS PALMERAS
A.A.H.H. ALAN GARCIA
LUCIA SÁNCHEZ BANDA
COORDINADORA
DNI 80340855

Escaneado con CamScanner

INTEGRANTE	CARGO	ASISTENCIA
Sr. Daniel Rivera Pasco	Alcalde de la Municipalidad de Olmos	Asistió
My. PNP Ronald Rodríguez Cruz	Comisario sectorial de la comisaria PNP-Olmos	Asistió
Mgtr. Jaqueline Elena Mio Puse	Subprefecta distrital de Olmos	Asistió
Mgtr. Carlos Emilio Aleman Nevado	Representante del Ministerio Público	Asistió
Lucía Sánchez Banda	Coordinadora Distrital de Rondas Campesinas	Asistió
Abog. Vidal Ayora Linares	Juez de Paz Letrado Representante del Poder Judicial	No Asistió
Juanita Mendoza Monja	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales	Asistió
Liliana Arroyo Serrato	Alcalde del C.P. Querpón	No Asistió
Víctor Chuzón Alvarado	Alcalde del C.P. El Puente	No asistió
Abog. Nancy Gisela Vásquez Vásquez	Representante del CEM-Olmos	Justificado
Lic. Erickson Ruidias Matute	Representante del Centro de Salud Mental	No Asistió
Lic. Mirtha Soplopuco Capuñay	Representante del Centro de Salud de Olmos	Asistió

Luego de verificar que se contaba con el quorum respectivo, procedió a ceder el uso de la palabra al Sr. Daniel Rivera Pasco, alcalde y presidente del CODISEC para que dé la bienvenida a los asistentes y aperture la presente sesión.

MGRT. JACQUELINE ELENA MIO PUSE
SUBPREFECTA DISTRITAL DE OLMOS
REGION LAMBAYEQUE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIOR DEL INTERIOR

SUBPREFECTURA DISTRITAL - OLMOS -

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
Daniel Rivera Pasco
ALCALDE

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL LAMBAYEQUE
COMISARIA PNP OLMOS

CA - 348895
Ronald RODRIGUEZ CRUZ
MAYOR PNP.
COMISARIO

CENTRO DE SALUD OLMOS
MG. MIRTHA ISABEL SOPLOPUCO CAPUÑAY
C.B.P. 5364
GERENTE MICRORED OLMOS

Coordinadora.
Juntas Vecinales.
P.N.P.

RONDAS CAMPESINAS BASE - LAS PALMERAS
A.A.H.H. ALAN GARCIA
LUCIA SANCHEZ BANDA
COORDINADORA
DNI 80340855

Escaneado con CamScanner

2. Palabra de bienvenida y apertura de la tercera sesión ordinaria a cargo del presidente del CODISEC, Sr. Daniel Rivera Pasco.

El presidente del CODISEC, Sr. Daniel Rivera Pasco, da por aperturada la realización de la tercera Sesión Ordinaria de seguridad ciudadana, de conformidad a los establecido en la Ley N° 27933 y su reglamento, saludando y dando la bienvenida a los miembros titulares y miembros invitados del CODISEC Olmos 2025, luego de haberse pasado la lista para la verificación del quorum correspondiente indicándoles que las inasistencias serán notificadas y deben ser justificadas debido que se emiten los informes correspondientes al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).

Luego de ello, dio el pase al secretario técnico My. PNP (R) Carlos A. Elera Vargas para continué con la agenda de la presente sesión.

3. Juramentación de la Lic. Mirtha Soplopuco Capuñay, Representante de la Microred de Salud de Olmos.

El presidente del CODISEC-Olmos, Sr. Daniel Rivera Pasco, invita a juramentar al miembro titular del comité distrital de seguridad ciudadana Lic. Mirtha Soplopuco Capuñay, autoridad titular de acuerdo al Decreto Supremo 001-2025-IN, siendo fundamental su participación en dicho comité debido a las acciones que se realiza en prevención del delito en beneficio de la seguridad de la población de Olmos.

Posterior a la juramentación, la Lic. Mirtha Soplopuco Capuñay agradeció por la incorporación y asumir el compromiso de trabajar de manera articulada en bienestar de la población. Así mismo, se viene trabajando en la erradicación del dengue en el distrito de Olmos, lo cual solicitó el apoyo del personal de serenazgo para la intervención en las zonas rurales.

Posterior a ello, procedió a pasar al siguiente punto de agenda.

SUBPREFECTURA DISTRITAL - OLMOS -

MGRT. JAQUELINE ELENA MIO PUSE
SUBPREFECTA DISTRITAL DE OLMOS
REGION LAMBAYEQUE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIOR DEL INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
Daniel Rivera Pasco
ALCALDE

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
REGION POLICIAL LAMBAYEQUE
COMISARIA PNP OLMOS

CA - 348895
Ronald RODRIGUEZ CRUZ
MAYOR PNP.
COMISARIO

RED DE LOS SERVICIOS DE SALUD LAMBAYEQUE
CENTRO DE SALUD OLMOS
MG. MIRTHA ISABEL SOPLOPUCO CAPUÑAY
C.B.P. 5384
GERENTE MICRORED OLMOS

Coordinadora.
Juntas Vecinales.
P.N.P.

RONDAS CAMPESINAS BASE - LAS PALMERAS
A.A.H.H. ALAN GARCIA
LUCIA SÁNCHEZ BANDA
COORDINADORA
DNI 80340855

Escaneado con CamScanner

4. Solicitar la aprobación de los integrantes para la integración al CODISEC de un representante de las Rondas Campesinas Urbanas de Olmos.

El responsable de la ST- CODISEC, My. PNP (R) Carlos A. Elera Vargas manifestó a los presentes que a su despacho había ingresado el OFICIO N° 0015-2025/BRCU-O de fecha 23 de mayo de 2025 firmado por el Sr. Marcelino Berna Tantarico y la Sra. Edith Gutiérrez Romero, ambos en calidad de presidente y secretaria de actas respectivamente de la ronda campesina urbana del cercado de Olmos, distrito de Olmos donde solicitaban considerar a su base como parte integrante del CODISEC.

Al respecto, el presidente de CODISEC Olmos, procedió a dar lectura al oficio presentado y a la resolución adjunta N° 003-2025 CENTRAL UNICA NACIONAL DE RONDAS CAMPERSINAS DEL PERÚ, por lo que puso a consideración de los miembros integrantes, teniendo en cuenta que ya existía una integrante que representaba a dicha institución como son las rondas campesinas y que la ley establece que quien integra el CODISEC es solo un presentante de rondas campesinas.

El Fiscal Mg. Carlos Alemán Nevado tomó la palabra donde indicó revisar la normativa vigente, justamente porque ya existía una persona integrante en el mencionado Comité Distrital. Además, precisó que la resolución de conformación era del conjunto de integrantes de la ronda campesina, sin embargo, acotó que la Ley de Rondas Campesinas establece cómo se debe conformar como toda persona jurídica y que deben contar con inscripción en registros públicos dado a que son órganos de administración de justicia de las comunidades campesinas, Por lo tanto, se tendría que evaluar su integración debido a que se podría como invitado.

El secretario técnico preciso que los miembros integrantes que no están como titulares según la ley, son integrantes del Comité distrital en calidad de miembros invitados y es por ello que se había tomado como punto de agenda para exponer el pedido y quede a criterio de los miembros titulares mediante votación.

El comisario del distrito My. PNP Ronald Rodríguez Cruz tomó la palabra para indicar que de acuerdo al decreto supremo 011-2014-IN en su artículo 27, establece a los integrantes del CODISEC, por lo tanto, indica que solo un representante de las rondas campesinas existentes en el distrito, en este caso ya existía una representante integrada que es la Sra. Lucia Sánchez Banda.

SUBPREFECTURA DISTRITAL - OLMOS -

MGRT. JAQUELINE ELENA MIO PUSE
SUBPREFECTA DISTRITAL DE OLMOS
REGION LAMBAYEQUE
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIOR DEL INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
Daniel Rivera Pasco
ALCALDE

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
REGION POLICIAL LAMBAYEQUE
COMISARIA PNP OLMOS

OA 346895
Ronald RODRIGUEZ CRUZ
MAYOR PNP.
COMISARIO

CENTRO DE SALUD OLMOS
MG. MIRTHA ISABEL SOPLOPUCO CAPUÑAY
C.M.P. 53344
GERENTE MICRORED OLMOS

Coordinadora
Juntas Vecinales.
P.N.P.

RONDAS CAMPESINAS BASE - LAS PALMERAS
A.A.H.H. ALAN GARCIA
LUCIA SÁNCHEZ BANDA
COORDINADORA
DNI 80340855

Escaneado con CamScanner

El presidente del CODISEC sometió a votación quedando descartado la integración de otro miembro de las rondas campesinas por unanimidad al existir como representante la Sra. Lucia Sánchez Banda quien alcanzó a los presentes copia de su resolución de su base ronderil.

5. **Acuerdos en temas de seguridad ciudadana para la ejecución de actividades del III trimestre 2025.**

El representante de la Secretaría Técnica My. PNP (r) Carlos Elera Vargas dio a conocer que para el III Trimestre existen actividades dentro del Plan de Acción 2025 que involucra a todos los miembros del CODISEC y que su ejecución es sumamente necesario para informar a las instancias correspondientes como es la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El Mgtr. Carlos Emilio Alemán solicitó realizar una reunión con los responsables de las áreas correspondientes para realizar los operativos en los prostíbulos, la misma que deber ser confidencial y evitar que la información se filtre y al momento de hacer el operativo se encuentren cerrados.

La Coordinadora de Rondas Campesinas Lucia Sánchez Banda, solicitó la intervención urgente de los bares en el AA. HH Alan García debido que atendían hasta altas horas perjudicando la tranquilidad de los vecinos y sobre todo de los estudiantes quienes tienen que acudir a las escuelas a tempranas horas, acordando programar dichas intervenciones de manera reserva con los responsables.

El Presidente del CODISEC Daniel Rivera Pasco, indicó que ya están aprobados los documentos de gestión como es el RAS (Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas y CUIS (Cuadro Único de Infracciones y Sanciones) para realizar los operativos y proceder a sancionar a los establecimientos que incumplen con las normativas vigentes y que en el transcurso se estará realizando la publicación en un diario oficial.

Siendo las 16:20 horas del mismo día, se dio por concluida la tercera Sesión Ordinaria de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

SUBPREFECTURA DISTRITAL - OLMOS -

MGRT. JACQUELINE ELENA MIO PUSE
SUBPREFECTA DISTRITAL DE OLMOS
REGION LAMBAYEQUE
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
Daniel Rivera Pasco
ALCALDE

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL LAMBAYEQUE
COMISARIA PNP OLMOS

OA - 346[illegible]
Ronald RODRIGUEZ CRUZ
MAYOR PNP.
COMISARIO
Coordinadora
Juntas Vecinales
P.N.P.

MG. MIRTHA ISABEL SOPLOPUCO CAPUÑAY
C.S.P. 5304

RONDAS CAMPESINAS BASE - LAS PALMERAS
A.A.H.H. ALAN GARCIA
LUCIA SÁNCHEZ BANDA
COORDINADORA
DNI 80340855

Escaneado con CamScanner